

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 0 3 3

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de ROHISMAN AUGUSTO AVILA AVILA contra FISCALIA GENERAL DE LA NACION- FISCALIA 21 CAIVAS DE SINCELEJO, EMPRESA NEXARTE Y SERVICIOS TEMPORALES .

Radicación: 44.001.22.14.000.2017-00046.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

R/16/05/17
H. 4:30 p.m.